

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUITENO LIBRE S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017.**

Quito, Abril 06 del 2018

**SEÑORES
ACCIONISTA
S DE LA COMPAÑÍA QUITENO LIBRE S.A.**

Ciudad:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 279 numeral 4, la Resolución 92-1-4-4-0014, de la superintendencia de Compañías, y demás regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías así como el Estatuto Social, Resoluciones de Junta, Directorio, y las atribuciones del Comisario de revisar, analizar y fiscalizar, cumplo en mi calidad de comisario presentarles el informe sobre el periodo de operaciones antes escrito.

- 1.- Se ha verificado el cumplimiento de las recomendaciones de años anteriores a la parte administrativa, operativa y financiera.
- 2.- Se ha realizado una auditoria a la administración y la parte operativa, considerando el desempeño de una auditoria de cumplimiento en base a la información verificable, normas, leyes, estatutos y demás políticas de la Compañía.
- 3.- Se procedió a realizar una auditoria a los estados financieros que cubre el Balance General, Estado de Resultados y Presupuestos, la meta es determinar si han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y dentro de las políticas de gasto de la Compañía.

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los Estados Financieros basado en el análisis y pruebas efectuadas de acuerdo a las normas de revisión generalmente aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. Com. Manolo Lara G. MBA
COMISARIO
CIA QUITENO LIBRE S.A.

INFORME DE LAS OPERACIONES DEL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Se procedió a revisar Actas de Junta General, Libro de Accionistas y Acciones, Libro de Expedientes y Estados financieros con sus respectivos soporte y justificaciones basado en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, Ley de Compañías y estatuto, debiendo realizar las siguientes recomendaciones:

Sobre el libro de acciones y accionistas se evidencio que se encuentran actualizando con la compra-venta de acciones.

Recomendación 1.

Al Señor Gerente, terminar la actualización de los libros sociales.

Sobre las Actas y expedientes se evidencio que se necesita la actualización.

Recomendación 2.

Al Señor Gerente, aplicar el reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, Resolución de la Superintendencia de Compañías 14, Registro Oficial 371 de 10-nov.-2014.

DE LA PARTE FINANCIERA

La Cuenta Efectivo y Equivalentes al efectivo, USD. 83.009,36

Recomendación 3 Al Señor Gerente, un valor muy alto ya la compañía trabaja bajo un presupuesto y no debe existir demasiado efectivo

Cuentas por Cobrar Accionistas, se encuentra con un valor de USD. 14.975,00, valor bajo superior al año anterior, se siga realizando la gestión de cobro.

Recomendación 4

Al Señor Gerente, realizar la recuperación en tiempo más corto adoptando medidas de no extender certificados o documentos de la Compañía a los accionistas que no estén al día en sus obligaciones.

Prestamos Emergentes, se encuentra con un valor de USD. 661,60,

Recomendación 5

Al Directorio, elaborar un reglamento para asignación de montos y plazos.

Construcciones en Curso, se encuentra un valor de USD. 26,451.46

Recomendación 6

Al Directorio, Gerente, disponer la liquidación de la cuenta ya que es un activo que algunos años se encuentra en construcción y ya fue terminada.

Cuentas Terreno Compañía, se encuentra un valor de USD. 175.000,00 y en el pasivo tenemos la contra cuenta por 142.000 USD.

Recomendación 7

Al Gerente, la cuenta terreno se cierre por el mismo valor con el pasivo de CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS TERRENO.

Utilidad del Ejercicio, se encuentra un valor de USD. 384,83

Recomendación 8

Al Gerente, se distribuya de acuerdo a la Ley, se distribuya las acumuladas de los años anteriores.

De los Ingresos y De los egresos, la compañía se mantiene en base a un presupuesto los ingresos por aporte a los accionistas el cual sostiene.

Recomendación 9

Al Directorio, Gerente, elaborar un presupuesto anual y aprobarlo en los primeros meses a fin de planificar los egresos del periodo.

Recomendación 10

Al señor Contador, presentar los balances, estados de resultados, conciliación bancaria, cada tres meses para facilitar la revisión y control del señor Comisario.

Del análisis financiero se puede indicar que la Compañía Quiteño Libre es una empresa tiene una utilidad razonable, realizar las gestiones de cobro y mantener austeridad en los gastos de Atenciones a Directorio y Dietas y movilización ya que es alta para el tipo de negocio que se mantiene.

Atentamente,



Ing. Manolo Lara G. MBA
Comisario
Cía. Quiteño Libre